CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
15 SEP 2022
RECIBIDO
Firma... Hora 17:10 p.m.

Moción de Orden del Día N° 3936

PERÚ
CONGRESO
REPÚBLICA

PARIONA SINCHE ALFREDO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALFREDO PARIONA SINCHE**, integrante del Grupo Parlamentario **PERÚ LIBRE**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la Provincia de Huaytará, Departamento de Huancavelica, se elevó a la categoría de Provincia el 26 de setiembre del año 1984, mediante Ley N° 23934.

Que, La palabra Huaytará proviene del término aimara "IQUILLA" o "PANCARA", que significa "flor"; los Incas lo adecuaron a su idioma y la llamaron "GUAYTARAY", que significa "flor mía". Al llegar los españoles tuvieron dificultad con dicha pronunciación, a la que la llamaron "Huaytará" a partir del año 1548 con el capitán Diaz Sánchez de Narvaez (Casa de la Cultura de Huaytará).

Que, la provincia de Huaytará, tiene un gran potencial turístico. Asimismo, están en desarrollo cadenas productivas de lácteos y productos agrícolas como la palta, tara y quinua; también ganadería de vacunos y camélidos. De igual modo alberga riquezas mineras y acuíferas.

POR TANTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República, al **conmemorarse este 26 de setiembre del presente año, el 38° aniversario de creación política de la Provincia de Huaytará,** del Departamento de Huancavelica.

SEGUNDO. - Trasladar la presente moción de saludo al señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaytará, **JOSE ANTONIO ESCOBAR CHUQUIHUACCHA** de la provincia de Huaytará y Departamento de Huancavelica, y por su intermedio a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general de la Provincia con motivo de celebrarse este 26 de septiembre su **38° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE HUAYTARA.**

Lima, 15 de setiembre de 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONG. ALFREDO PARIONA SINCHE

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República

Despacho Congresal: Edificio Roberto Ramírez del Villar, Jr. Junín N°330, Oficina 307 – Tf. 3117777 anexo 7330
Oficina Descentralizada: Jirón Torre Tagle N°119 Cercado, frente a la notaría Toribio Castro – cel. 976790749
Email: apariona@congreso.gob.pe